

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: 06/55/S02/02.

## 2.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 42.000,00 euros (I.V.A. incluido) distribuido en las siguientes anualidades:

2002: 42.000,00 euros.

2003: 0,00 euros.

2004: 0,00 euros.

## 3.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (840,00 euros).

## 4.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Hospital de Llerena, Servicio de Suministros.

b) Domicilio: Carretera de Badajoz-Granada, s/n.

c) Localidad y código postal: Llerena, 06900.

d) Teléfono: 924-877009.

e) Fax: 924-877029.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

## 5.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No necesaria.

## 6.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: 8 días a partir del día siguiente al de su publicación.

b) Documentación a presentar: la especificada en el punto 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Registro General del Hospital de la Seguridad Social de Llerena.

2º) Domicilio: Carretera Badajoz-Granada, s/n.

3º) Localidad y código postal: Llerena, 06900.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

## 7.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación-Hospital de la Seguridad Social de Llerena.

b) Domicilio: Carretera Badajoz-Granada, s/n.

c) Localidad y código postal: Llerena, 06900.

d) Fecha de apertura sobre C: 8 días después de la finalización de la presentación de ofertas.

e) Hora: 10,30 horas.

## 8.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

## 9.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Llerena, a 8 de marzo de 2002. El Gerente de Área, JUAN ALFONSO TORRES LAGAR.

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

### *EDICTO de 5 de marzo de 2002, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores.*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 5 de marzo de 2002. El Secretario General, FRANCISCO J. LÓPEZ PESINI.

NEXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1590/2001	ANTONIO ALEMAN LOPEZ	28620531 K	SEVILLA	19.12.2001	ART. 25.1 L.O 1/92	306,52 EUROS
2082/2001	JERONIMO NAVARRO BUSTAMANTE	8781753	BADAJOS	29.2.2002	IDEM	306,52 EUROS
2025/2001	ANTONIO M. CIVANTOS GIRALDO	8875816	VILLANUEVA DEL FRESNO	14.2.2002	IDEM	306,52 EUROS
2329/2001	RAMIRO BOTELLERO GONZALEZ	80039839	LA CODOSERA	30.1.2002	IDEM	306,52 EUROS
2250/2001	ALEJANDRO ZARCO DONAIRE	40313000	LLERENA	28.1.2002	IDEM	306,52 EUROS
1798/2001	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ENCALADO	36075335	VIGO (PONTEVEDRA)	14.2.2002	IDEM	306,52 EUROS
1743/2001	JUAN FRANCISCO LOJO PATIÑO	76967943	NOIA (LA CORUÑA)	14.2.2002	IDEM	306,52 EUROS
1703/2001	LUIS PARRILLA MORA	75416087	ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)	30.1.2002	IDEM	306,52 EUROS

N.EXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1699/2001	JAVIER NUÑEZ SALAZAR	8850648	BADAJOS	7.1.2002	IDEM	306,52 EUROS
1780/2001	FERNANDO ANIANO DE LAZARO NOVA	50122837	MADRID	25.1.2002	IDEM	306,52 EUROS
2098/2001	MARIANO RODRIGUEZ GONZALEZ	8816346	BADAJOS	14.2.2002	ART. 23 a) L.O 1/92	301,11 EUROS
1953/2001	ALFONSO GIL ROSO	7432171	LOGROSAN (CACERES)	14.2.2002	ART. 26b) L.O 1/92	90,15 EUROS
2038/2001	HAQUAM AZIZ	X0959926 F	QUINTANA DE LA SERENA	22.1.2002	IDEM	90,15 EUROS
1643/2001	ANGEL CALDERON MORAITA	28768784	MONESTERIO	3.1.2002	IDEM	120,20 EUROS
1840/2001	JESUS REJA HERNANDEZ	8761480	BADAJOS	28.12.2001	ART. 165.1 R.D 137/93	90,15 EUROS
1515/2001	MANUEL ALEGRE FERNANDEZ	8794019	BADAJOS	27.12.2001	IDEM	90,15 EUROS

N.EXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
1849/2001	ELICIA PRIETO SANCHEZ	8676254	MÉRIDA	15.2.2002	IDEM	90,15 EUROS
2384/2001	PILAR ROMERO GARCIA	39663989	MONTIJO	14.2.2002	IDEM	90,15 EUROS

**EDICTO de 5 de marzo de 2002, sobre notificación de resolución de expediente sancionador.**

No habiendo sido posible notificar a D. Carlos Luna Conde, con último domicilio conocido en Badajoz, la resolución dictada por el Ministerio del Interior por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador num. 2.651/2000, imponiéndole una sanción de 306,52.- euros, se da publicidad al presente Edicto conforme al Artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha Resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 5 de marzo de 2002. El Secretario General, FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ PESINI.

**AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

**ANUNCIO de 14 de marzo de 2002, sobre aprobación inicial del proyecto de urbanización del Plan Parcial “Borde Noroeste-Puente del sector SUP-NO-05/202” del Plan General de Ordenación Urbana.**

Habiéndose aprobado inicialmente por la Comisión de Gobierno Municipal, en sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 2002, el Proyecto de Urbanización del Plan Parcial “Borde Noroeste-Puente del Sector SUP-NO-05/202” del P.G.O.U. de Mérida, tramitado a instancias de D. Casimiro Campos Iniguez en representación de APROEXT S.L., y en cumplimiento del trámite determinado en el art. 117 del TR/92, se expone a información pública el referido Proyecto de Urbanización por plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la calle Sagasta 12, a efecto de que por cualquier persona directamente interesada puedan formularse las alegaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 14 de marzo de 2002. El Alcalde, P.D., MIGUEL VALDÉS MARÍN.